

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

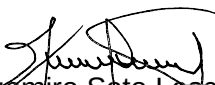
Estado No. 168

Fecha: 06 de diciembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 2013-0022700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	César Vergara Naizir	Departamento de Sucre	05/12/2013	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$ 60,000.	Clic aquí
2	700013333006 2013-0022900	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Edilberto José Pérez Álvarez	Departamento de Sucre	05/12/2013	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$ 60,000.	Clic aquí
3	700013333006 2013-0023100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Diluvina Briva Contreras	Departamento de Sucre	05/12/2013	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$ 60,000.	Clic aquí
4	700013333006 2013-0023200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María Bernarda Pastor Chadid	Departamento de Sucre	05/12/2013	Principal	Se admite la demanda y su corrección. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$ 60,000.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 6 de diciembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. (**Art. 201, Ley 1437 de 2011**).


Argemiro Soto Lascarro
Secretario Ad-Hoc

